

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 2843

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°120 de fecha 21.07.2025 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°134 de fecha 11.07.2025 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°269 de fecha 01.07.2025 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°752/25. Fotocopia de R.U.T. N°78.127.418-6 a nombre de Cafetería y Comercio Antonella Tarantola Herrera E.I.R.L del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N°19.203.053-6 a nombre de Antonella Andrea Tarantola Herrera. Contrato de Arrendamiento de fecha 19.03.2025. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 17.03.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°2505241565 de fecha 30.06.2025 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Modificación y Actualización de Información de fecha 20.08.2025 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Consultar Estado de Declaración de marzo a junio del año 2025 del SII. Formulario 29 de julio del año 2025 del SII.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	CAFETERÍA Y COMERCIO ANTONELLA TARANTOLA HERRERA E.I.R.L.
RUT	78.127.418-6.
GIRO	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS (CAFETERÍA).
DOMICILIADO	LAS HIEDRAS N°890, BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL	6021-37.
UTM JULIO 2025	\$68.923.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$34.462.-
ASEO	\$35.789.-
TOTAL	\$70.251.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: antonella.tarantola.h@gmail.com

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/sgm

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Tesorería Municipal

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

